

Ambato, Marzo del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE FUNDIMEGA S.A.
Presente

**ASUNTO: INFORME DE COMISARIO REVISOR,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Luego del análisis realizado a los documentos y libros que sustentan las operaciones del ejercicio económico 2017, la Administración de la Compañía FUNDIMEGA S.A., ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias que regulan las actividades de la empresa.

En cumplimiento con las funciones de mi cargo como Comisario Revisor de la empresa, durante la revisión a los registros y demás documentos de la compañía, el personal Administrativo ha prestado todas las facilidades requeridas para llevar a cabo el trabajo. Con respecto a la correspondencia, libros de actas de juntas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libro de contabilidad y comprobantes de registros han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes que determina la Superintendencia de Compañías.

Los bienes de la compañía se encuentran debidamente resguardados, custodiados y conservados, salvaguardando los recursos de la compañía.

Dejo constancia que he procedido de acuerdo con las obligaciones estipuladas en la Ley de Compañías, con responsabilidad y ética profesional en el cumplimiento de mis funciones. He determinado que los procedimientos de control interno aplicados en la empresa FUNDIMEGA S.A. son adecuados y efectivos.

Los Estados Financieros presentados por la Administración, al 31 de diciembre del 2017, reflejan veracidad y confiabilidad en sus cifras, ya que corresponden a los registros contables realizados en el periodo, conforme Normas Ecuatorianas e Internacionales de Contabilidad.

Realizado un análisis comparativo con el período económico 2016, mediante indicadores financieros, se concluye con los siguientes índices:

El índice de solvencia en el año 2016 fue 2,10 y para el 2017 del 2,71, es decir que por cada dólar que debe la Compañía, la misma dispone de \$ 2,71 para respaldar el pago respectivo, determinándose un crecimiento del indicador en 0,61.

El índice de endeudamiento en el 2016 fue del 0,48 y en el 2017 del 0,37, esto significa que la empresa ha decrecido en su endeudamiento en 0,11 en relación con el ejercicio inmediato anterior.

El índice de rentabilidad, calculado frente al Patrimonio Neto de la empresa, en el 2016 fue del 0,0212 y en el 2017 del -0.053, habiendo decrecido en 0,0742, con respecto del ejercicio inmediato anterior.

El índice de liquidez en el 2016 fue del 2,11, mientras que en el 2017 del 4,50; reflejando un crecimiento del 2,39 con relación al año anterior, esto significa que las deudas a corto plazo se verán protegidas de respaldo líquido, que por cada dólar que se debe a corto plazo existe un respaldo de 4,50 dólares.

Con respecto a los resultados la empresa ha experimentado una pérdida neta de \$ 23.088,30 dólares.

RECOMENDACIONES:

1. A Gerencia se recomienda buscar nuevos mercados, con lo que se podría abrir nuevas oportunidades de negocios, aclarando que la empresa deberá ser más competitiva en precios y calidad, reduciendo costos de producción tales como mano de obra y materiales utilizados en los procesos.

2. Que Gerencia aplique nuevas estrategias tendientes a la recuperación de cartera morosa con nuevas políticas de crédito a fin de que los cobros se realicen dentro de un tiempo prudencial, considerando que el saldo de la cuenta clientes se mantiene con un

valor muy considerable, que permita mejorar la Liquidez y el Capital de Trabajo de la empresa.

3. Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de FUNDIMEGA S.A., apruebe los estados financieros presentados por Gerencia, con corte al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente



Econ. Wilson Pita Castillo
COMISARIO REVISOR